

# **PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDAD DE PAMPLONA-IRUÑA 2018**

**Equipo de Educación Ambiental  
Área de Ecología Urbana y Movilidad  
Marzo 2018**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>A. PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>B. FILOSOFÍA</b>	<b>2</b>
<b>C. MISIÓN Y OBJETIVOS</b>	<b>4</b>
<b>D. LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>5</b>
<b>D.1 AYUNTAMIENTO</b>	<b>5</b>
<b>D.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL</b>	<b>8</b>
<b>D.3 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>11</b>
<b>E. CRONOGRAMAS</b>	<b>18</b>
<b>F. FORMACIÓN</b>	<b>31</b>
<b>G. RECURSOS</b>	<b>33</b>
<b>H. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</b>	<b>34</b>
<b>I. EVALUACIÓN</b>	<b>38</b>

## A. PRESENTACIÓN

En marzo del 2017 el Equipo de Educación Ambiental presentó el Plan Estratégico de Educación Ambiental para la ciudad de Pamplona. El documento plantea 6 líneas estratégicas con sus consecuentes acciones y con un horizonte de consecución enmarcado hasta el año 2019. Este documento se planteó desde una perspectiva flexible y en constante revisión, adaptación y seguimiento, y en base a esta premisa, el Equipo de Educación Ambiental ha desarrollado una revisión del Plan Estratégico y una propuesta de Plan de Trabajo para el 2018.

El recorrido realizado por el Equipo de Educación Ambiental a lo largo del año 2017, ha permitido poder ajustar mejor las líneas estratégicas y las acciones, en las que estará enmarcada la intervención en Educación Ambiental desde el Ayuntamiento de Pamplona dirigida hacia la ciudadanía, en este año 2018. Y por todo ello, se presenta el siguiente documento para el conocimiento de las distintas entidades, colectivos y personas individuales que puedan tener interés en el mismo.

## B. FILOSOFÍA

**La educación ambiental es un proceso permanente en el cual las personas y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.** (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987).

Partiendo de esta definición, el reto de la educación ambiental es, por tanto, promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta.

Trabajar por los principios de sostenibilidad lleva a buscar distintos caminos, a distintas escalas, en diferentes lugares, con creatividad, innovación, intercambio constante de experiencias y conexión entre diferentes personas y colectivos. Los problemas deben transformarse en nuevas oportunidades para buscar soluciones. Es necesaria una constante autocrítica para aprender de los errores y adaptarse a las nuevas circunstancias de forma continua. Para generar un cambio de modelo hay que considerar la educación como una herramienta imprescindible, en todas sus formas y todos sus niveles. No es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un desarrollo sostenible. Y así se ve en los propios principios de la Educación Ambiental, establecidos en el conocido “Libro Blanco de la Educación Ambiental:

- Implicar a toda la sociedad.
- Adoptar un enfoque amplio y abierto.
- Promover un pensamiento crítico e innovador.
- Desarrollar una acción educativa coherente y creíble.

- Impulsar la participación.
- Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes.
- Garantizar los recursos necesarios.

Partiendo de esta visión global y general, en el nuevo equipo de Educación Ambiental se ha trabajado en generar una visión y filosofía propia, que genere una Educación Ambiental en el Ayuntamiento de calidad y consecuente con sus principios, que se basa en los siguientes ingredientes: **transformadora de la ciudad, participativa y facilitadora de los procesos participativos, coordinada e integrada, coherente, proactiva e innovadora.**

**La Educación Ambiental como TRANSFORMADORA de la ciudad.** Las ciudades en transición están encaminadas hacia una transformación socioecológica de las ciudades, entendiendo las ciudades como un ecosistema con alta dependencia de recursos de sus alrededores, donde el factor social tiene mucha importancia como agentes que viven e interactúan. Esa dependencia empuja a la planificación y adaptación para hacer frente a los cambios que vayan viniendo. La Educación Ambiental es una herramienta de transformación de la ciudad, que empodera a la sociedad para hacer frente a esos cambios. Para conseguir que la sociedad tome parte y control sobre el hábitat donde vive (ciudad en este caso), son imprescindibles dos cosas. Por un lado, **implicar a toda la sociedad** procurando la reflexión y acción de los mismos para que la repercusión sea mayor, y por otro lado, y no menos importante, **llegar a todos y cada uno de los rincones de la ciudad.** Además, todas las ciudades son espacios educativos y todos las personas habitantes son agentes educativos en la medida en que se relacionan las unas con las otras. Son en estas relaciones cuando se transmiten valores y actitudes.

**Una Educación Ambiental PARTICIPATIVA y facilitadora de los procesos participativos.** Una ciudad debe ser facilitadora de la participación ciudadana y de una educación adecuada que prepare para esa participación. Esto hace que sea necesario un modelo que no sólo considere los aspectos teóricos, sino que lleve realmente a la práctica las actuaciones necesarias desde planteamientos sistémicos y de relación entre todos los agentes implicados. La implantación de mecanismos de participación ciudadana generaría el aumento de las posibilidades de alcanzar los objetivos deseados en la gestión ambiental.

**Una gestión COORDINADA E INTEGRADA.** Al objeto de multiplicar la efectividad de las acciones educativas es necesario mejorar la coordinación y la cooperación entre los agentes sociales y económicos para garantizar la comunicación fluida, aumentar el aprovechamiento de los recursos disponibles y buscar el máximo apoyo a los esfuerzos realizados.

**La COHERENCIA entre la labor educativa y la gestión.** Hay que trabajar por una ciudad coherente, en sus mensajes en sus acciones. Sin una coherencia entre el mensaje ambiental y la gestión real que se hace de ello mismo, la Educación Ambiental está avocada al fracaso. El aprendizaje más eficaz, y quizás el único que realmente incide en la modificación de las actitudes, es el que se realiza por "inmersión", es decir, el que se produce, incluso en parte de manera inconsciente, al encontrarse inmersos en un contexto de competencias, de estímulos coherentes y de motivaciones reales por saber más para poder hacerlo mejor. Lo que se dice, la información y las explicaciones sólo tienen valor en la medida en que el individuo que se está educando las siente como necesarias, como respuestas a preguntas que ha podido plantearse él solo.

**La generación de una actitud PROACTIVA en la ciudadanía.** La Educación Ambiental pretende activar procesos sociales: que la gente se informe, se sensibilice, tenga un pensamiento crítico y ello le lleve a tomar conciencia, a investigar y finalmente a participar, ponerse manos a la obra individualmente, en grupo, formando redes que actúan para un cambio en beneficio de la ciudad.

**La perspectiva INNOVADORA en la construcción del conocimiento.** Es fundamental el conocimiento de otras experiencias, la formación continua y una constante investigación-acción para avanzar en los procesos educativos en general y de Educación Ambiental en particular.

## C. MISIÓN y OBJETIVOS

La principal misión del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona es **promover la sostenibilidad en la ciudad y en el Ayuntamiento**. En base a ésta, los objetivos generales del presente Plan Estratégico son:

- Colaborar y coordinarse con otras Áreas del Ayuntamiento e Instituciones públicas, además de poner en práctica la Educación Ambiental dentro de la propia institución.
- Desarrollar la Educación Ambiental en el contexto educativo formal, es decir en la comunidad educativa, desde un punto de vista amplio y con capacidad de recoger las distintas necesidades educativas.
- Generar cauces de comunicación y participación en la ciudadanía, que posibiliten dinámicas transformadoras y una Educación Ambiental ajustada a las necesidades ciudadanas.
- Favorecer un uso eficiente de los recursos públicos del Ayuntamiento de Pamplona, ajustado a los principios de la Educación Ambiental.
- Definir los canales de comunicación necesarios en cada público-objetivo y desarrollar las acciones necesarias que posibiliten una buena difusión de las intervenciones previstas en materia de Educación Ambiental.
- Generar dinámicas de formación, investigación y evaluación que favorezcan la revisión de los procesos, la incorporación de nuevos elementos y un sistema de mejora continua en las intervenciones en la Educación Ambiental.

## D. LINEAS ESTRATÉGICAS

### D.1 AYUNTAMIENTO

#### OBJETIVOS

- Colaborar y coordinarse con otras áreas del Ayuntamiento e instituciones públicas, que desempeñen o tengan a futuro desempeñar proyectos de Educación Ambiental en el ámbito formal.
- Informar, sensibilizar y formar al personal del Ayuntamiento de Pamplona en líneas de acción del ámbito de la Educación Ambiental, que se lleven a cabo desde la institución, dirigidas a un cambio de hábitos ambientalmente sostenibles.
- Situar al Equipo de Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Pamplona, como un referente para llevar a cabo procesos de información, sensibilización, concienciación y participación en Educación Ambiental.

#### 1.1 AMBIENTALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

La Ambientalización del Ayuntamiento de Pamplona requiere de posibilitar información, sensibilización y formación en el ámbito de la Educación Ambiental al personal del Ayuntamiento. Esta labor se contempla con el personal del Ayuntamiento.

##### 1.1.1 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

- 1.1.1.1 Elaboración de un plan de formación en información y sensibilización ambiental para la Escuela de Formación para el empleo de Aranzadi.
- 1.1.1.2 Elaboración de un plan de formación en información y sensibilización ambiental para el personal de limpieza de las Escuelas Infantiles.
- 1.1.1.3 Realización de las sesiones formativas con la Escuela de Formación para el empleo de Aranzadi.
- 1.1.1.4 Realización de las sesiones formativas con el personal de las Escuelas Infantiles.
- 1.1.1.5 Seguimiento y evaluación de las sesiones formativas planteadas para la Escuela de Formación para el empleo de Aranzadi.
- 1.1.1.6 Seguimiento y evaluación de las sesiones formativas planteadas para el personal de limpieza de las Escuelas Infantiles.

## 1.2 ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD

El equipo de educación ambiental se coordinará con el resto de servicios del Área de Ecología Urbana y Movilidad, para ofrecer una asistencia técnica y una colaboración en el desarrollo de proyectos del ámbito de la Educación Ambiental, que surjan en base a los objetivos del resto de los servicios, de dar un sentido educativo al desarrollo de programas y proyectos técnicos de su ámbito.

### 1.2.1 SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA

1.2.1.1 Colaboración y coordinación de la campaña de comunicación del vaso reutilizable, para el apoyo del proyecto de implantación del vaso en hostelería y comercios.

1.2.1.2 Colaboración y coordinación en la gestión de huertas ecológicas en el ámbito urbano, tanto escolares como comunitarias.

1.2.1.3 Colaboración y coordinación en la gestión del Foro de Ecología Urbana.

1.2.1.4 Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Ecología Urbana en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.

1.2.1.5 Colaboración y coordinación en la puesta en marcha del proyecto educativo en torno al Lago Mendillorri.

### 1.2.2 SERVICIO DE MOVILIDAD

1.2.2.1. Colaboración y coordinación en la comunicación de los eventos del ámbito de la movilidad sostenible que sean promovidos por el Servicio de Movilidad.

1.2.2.2. Colaboración y coordinación en la programación de actividades en torno a la Semana de la Movilidad del año 2018.

1.2.2.3. Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Movilidad en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.

### 1.2.3 SERVICIO ENERGÍA VERDE

1.2.3.1 Colaboración y coordinación en la programación de actividades de Educación Formal, en el ámbito de la Energía Verde.

1.2.3.2 Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Energía Verde en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.

## 1.3 OTRAS ÁREAS MUNICIPALES

La estrategia con otras áreas del Ayuntamiento, tiene el objetivo de coordinar las intervenciones similares que se están o que se vayan a llevar a cabo en el ámbito de la Educación Ambiental, y así sumar y evitar duplicidades y solapamientos. Las áreas del Ayuntamiento que quedarían recogidas en esta línea de acción serían:

- Área de Ciudad Habitable y Vivienda.
- Participación ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social.
- Economía Local Sostenible.

- Seguridad Ciudadana y Convivencia.
- Gerencia y la Oficina Estratégica.

### **1.3.1 ÁREA DE CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA**

- 1.3.1.1. Colaboración y coordinación en la gestión de huertas ecológicas y escolares en el ámbito municipal de Pamplona.
- 1.3.1.2. Colaboración y coordinación en la gestión de iniciativas de voluntariado promovidas por el Área de Ciudad Habitable y Vivienda.

### **1.3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO SOCIAL**

- 1.3.2.1 Colaboración y coordinación con el Área de Igualdad en la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Iruña, en cuanto al compromiso de programar acciones concretas con perspectiva de género, así como que la metodología de trabajo se ajuste a los compromisos del Ayuntamiento con el Plan.
- 1.3.2.2 Colaboración y coordinación con el Servicio de Participación en la gestión de los procesos participativos en el ámbito de acción del Equipo de Educación Ambiental.

### **1.3.3 OFICINA ESTRATÉGICA**

- 1.3.3.1. Colaboración y coordinación en el grupo de trabajo para una estrategia municipal en el Pacto de Milán.
- 1.3.3.2. Colaboración y coordinación en el grupo de trabajo para una estrategia municipal en Cambio Climático.

## **1.4 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

La estrategia con otras áreas entidades públicas, tiene el objetivo de coordinar las intervenciones similares que se están o que se vayan a llevar a cabo, en el ámbito de la Educación Ambiental, y así sumar y evitar duplicidades y solapamientos.

### **1.4.1 MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA**

- 1.4.1.1 Colaboración y coordinación en el programa educativo de huertos escolares.
- 1.4.1.2 Colaboración y coordinación en la puesta en marcha de la campaña de compostaje y 5º contenedor de la MCP en el Ayuntamiento de Pamplona.

### **1.4.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

- 1.4.2.1 Colaboración y coordinación en el programa educativo de huertos escolares para su integración en la Red de Escuelas Sostenibles de Navarra.
- 1.4.2.2 Colaboración y coordinación en la formación al profesorado en el ámbito propio de la Educación Ambiental.
- 1.4.2.3 Colaboración y coordinación para la certificación de la formación al profesorado impartida por el Equipo de Educación Ambiental en el ámbito del programa educativo de huertos escolares.



### **1.4.3 UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

- 1.4.3.1 Colaboración y coordinación en la revisión de los materiales educativos del programa educativo de huertas escolares.
- 1.4.3.2 Colaboración y coordinación en la divulgación de información ambiental con la biblioteca de la UPNA.

### **1.4.4 GOBIERNO DE NAVARRA**

- 1.4.4.1 Colaboración y coordinación con Lursarea en el ámbito de la Hoja de Ruta del Cambio Climático en Navarra.
- 1.4.4.2 Colaboración y coordinación con la biblioteca pública de San Pedro en la programación de actividades de interés compartido.
- 1.4.4.3 Colaboración y coordinación con la Escuela de Educadores para el desarrollo de prácticas formativas en los programas del Equipo de Educación Ambiental.

### **1.4.5 FUNDACIÓN CRISTINAENEA**

- 1.4.5.1 Colaboración y coordinación en la programación del programa de la Escuela de Sostenibilidad.
- 1.4.5.2 Colaboración y coordinación en el uso compartido de recursos de educación ambiental.

### **1.4.6 CENEAM**

- 1.4.6.1 Colaboración en los seminarios de trabajo que organiza el CENEAM.
- 1.4.6.2 Colaboración y coordinación en el uso de recursos de educación ambiental generados por esta entidad.

## ***D.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL***

### **OBJETIVOS**

- Dar una amplia oferta educativa que recoja las distintas necesidades percibidas de los centros educativos.
- Generar proyectos que ahonden más en profundidad en los instrumentos de la Educación Ambiental.
- Coordinar la labor educativa en Educación Ambiental formal con las distintas Áreas del Ayuntamiento de Pamplona y otras instituciones públicas.

### **2.1 PROGRAMA DE CENTRO DE HUERTAS ESCOLARES**

El programa de centro de huertas escolares comenzó en 2017 con dos centros pilotos con el objetivo de convertir la huerta en un aula de aprendizaje e integrarla curricularmente. Este año se continúa con los centros piloto a la par que se abre el programa a más centros escolares. En este marco se desarrollarán las siguientes acciones:

- 2.1.1 Desarrollo y seguimiento del programa educativo de huertas escolares en formato piloto en los centros educativos de CP Rochapea y Sanduzelai IP.

- 2.1.2 Evaluación del programa en formato piloto y propuesta consolidada del programa educativo de huertas escolares para el curso 2018-2019.
- 2.1.3 Apertura del programa a las escuelas infantiles y centros educativos de infantil y primaria del Ayuntamiento de Iruña y selección de centros para el curso escolar 2018-2019.
- 2.1.4 Diseño y maquetación de los materiales educativos del programa para su correcta comunicación y divulgación.
- 2.1.5 Coordinación con otras entidades para la puesta en marcha del programa: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Área de Ciudad Habitable y Vivienda, etc.
- 2.1.6 Desarrollo y puesta en marcha de un programa formativo para los centros educativos seleccionados en el programa, en base a sus necesidades formativas curriculares y/o técnicas en el ámbito de la huerta escolar.
- 2.1.7 Asistencia técnica y de recursos materiales y/o económicos en los proyectos desarrollados en los centros educativos seleccionados.
- 2.1.8 Organización y celebración de un encuentro entre los centros educativos seleccionados en el programa.
- 2.1.9 Seguimiento, evaluación y mejora continua del programa.

## **2.2 LINEA DE SUBVENCION DE LAS HUERTAS ESCOLARES**

Con el fin de impulsar aumento y la proliferación de las huertas escolares, se apoyará con recursos económicos los proyectos educativos de desarrollo de las huertas con las siguientes acciones:

- 2.2.1 Desarrollo de una línea de subvención para facilitar la puesta en marcha de proyectos de huerta escolar en centros educativos del Ayuntamiento de Iruña.
- 2.2.2 Apertura a los centros educativos del Ayuntamiento de Iruña y selección de centros adjudicatarios de la subvención, con prioridad en la adjudicación a los centros educativos seleccionados en el programa educativo de huertas escolares.
- 2.2.3 Seguimiento y evaluación de la adjudicación a los centros educativos del Ayuntamiento de Pamplona.

## **2.3 PROYECTO EDUCATIVO DEL LAGO MENDILLORRI**

El proyecto educativo del Lago Mendillorri surge de la intervención llevada a cabo por el Servicio de Ecología Urbana en el mismo. Es un proyecto integrador de los centros escolares de Mendillorri que se desarrollará a través de las siguientes acciones:

- 2.3.1 Desarrollo de una propuesta educativa para el aprovechamiento educativo de la intervención del Área de Ecología Urbana y Movilidad en el Lago Mendillorri.
- 2.3.2 Contacto con los centros educativos objetivo para el planteamiento de la propuesta educativa y valoración de la viabilidad de su puesta en marcha.
- 2.3.3 Comunicación y difusión del proyecto a la ciudadanía de Pamplona.

- 2.3.4 Desarrollo de sesiones de participación con el alumnado de los centros educativos, para la elaboración de un plan de acción de información y sensibilización ciudadana hacia el buen uso y disfrute del Lago de Mendillorri.
- 2.3.5 Elaboración de material educativo enmarcado en el currículo oficial, para el uso del Lago de Mendillorri por los centros educativos con fines de investigación y experimentación.
- 2.3.6 Seguimiento, evaluación y mejora continua del programa.

## 2.4 ECOZINE EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Este año por primera vez, se llevará a cabo el Festival Ecozine de cine y medioambiente, desarrollado durante 10 años consecutivos en la ciudad vecina de Zaragoza. La sección Joven del Festival será la dirigida al alumnado de Educación Secundaria con el fin de sensibilizar de las cuestiones ambientales a través de la producción audiovisual:

- 2.4.1 Coordinación y gestión del proyecto Ecozine en el ámbito escolar con la Asociación Cultural Ecozine y con el Área de Ecología Urbana y Movilidad.
- 2.4.2 Comunicación e invitación a la participación en el programa de Ecozine a los centros educativos de secundaria del Ayuntamiento de Pamplona.
- 2.4.3 Recogida y gestión de las solicitudes de los centros educativos interesados.
- 2.4.4 Organización de las sesiones de proyección en los recursos municipales del Ayuntamiento de Pamplona.
- 2.4.5 Dinamización de las sesiones de proyección con los centros educativos participantes.
- 2.4.6 Evaluación y seguimiento del proyecto.

## 2.5 EDUCÁNDONOS EN LA SOSTENIBILIDAD

Educándonos en la sostenibilidad es el programa educativo desarrollado en el Museo de Educación Ambiental que continua este año con las siguientes acciones:

- 2.5.1 Dinamización del programa Educándonos en la Sostenibilidad 2017-2018.
- 2.5.2 Evaluación y seguimiento del programa.
- 2.5.3 Elaboración de una nueva propuesta del programa Educándonos en la Sostenibilidad 2018-2019 con tres elementos fundamentales: Programa de actividades puntuales dinamizadas, maletas viajeras y Haz tuyo el Museo.
- 2.5.4 Elaboración y desarrollo de los materiales educativos y curriculares necesarios para poner en marcha la propuesta.
- 2.5.5 Diseño y maquetación de los materiales educativos del programa para su correcta comunicación y divulgación.
- 2.5.6 Comunicación y difusión del programa a los centros educativos del Ayuntamiento de Pamplona.
- 2.5.7 Recogida de reservas de los centros educativos interesados en el programa.
- 2.5.8 Dinamización y gestión logística del programa de actividades puntuales en el Museo de Educación Ambiental.
- 2.5.9 Evaluación y seguimiento del programa.

## 2.6 COLABORACIONES

Dentro de la línea estratégica de Educación Formal se contempla el apoyo y colaboración con las distintas Áreas del Ayuntamiento de Pamplona y otras instituciones públicas:

- 2.6.1 Organización y gestión logística con Colegio Larraona para la exposición en el Museo de Educación Ambiental de su estudio sobre el ruido.
- 2.6.2 Coordinación y colaboración con la Escuela Sanitaria para la programación conjunta de actividades educativas dirigidas a centros educativos.
- 2.6.3 Coordinación y colaboración con la Red de Universidades Cultivadas, en los programas educativos de Huerta Escolar.
- 2.6.4 Coordinación y colaboración con el Colectivo Helianto en el ámbito de la Red de Huertas Escolares.

## D.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA

### OBJETIVOS

- Abrir cauces de comunicación de cara a que la ciudadanía y el tejido asociativo participe en el diseño de dicha programación.
- Aumentar y diversificar la oferta educativa para la ciudadanía.
- Incrementar el impacto social de la educación ambiental municipal más allá del público escolar.
- Generar, reforzar y acompañar dinámicas transformadoras.
- Unificar la oferta de actividades con las líneas estratégicas ambientales del Ayuntamiento.

### 3.1 ESCUELA DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la oferta educativa a la ciudadanía la Escuela de Sostenibilidad es el principal programa que se desarrolla principalmente en el Museo de Educación Ambiental. Contempla diferentes actividades que se detallan a continuación:

#### 3.1.1 PROGRAMACIÓN GENERAL

- 3.1.1.1 Planificación trimestral de la Escuela de Sostenibilidad, incorporando los siguientes formatos: charlas, talleres, presentaciones, ciclos, exposiciones temporales, etc.
- 3.1.1.2 Coordinación y colaboración con el resto de servicios del Área de Ecología Urbana y Movilidad para hacer uso del programa como plataforma comunicativa y divulgativa de las intervenciones propias del Área.
- 3.1.1.3 Comunicación y difusión de los eventos propuestos por los medios de comunicación habituales.
- 3.1.1.4 Comunicación y difusión a colectivos, instituciones, asociaciones, etc. específicos cuando los eventos así lo requieran.
- 3.1.1.5 Seguimiento y valoración del programa de la Escuela de Sostenibilidad.

#### 3.1.2 HAZ TUYO EL MUSEO

- 3.1.2.1 Comunicación y divulgación del Museo de Educación Ambiental, como un espacio público que puede servir de altavoz para los proyectos que realizan las asociaciones, centros educativos y colectivos en torno a una temática ambiental y/o social.
- 3.1.2.2 Gestión de solicitudes de cesión de espacios del equipamiento del Museo.
- 3.1.2.3 Comunicación y difusión de las cesiones de espacios a la ciudadanía.
- 3.1.2.4 Acompañamiento a los colectivos, asociaciones y centros educativos en el desarrollo de las acciones.

#### 3.1.3 ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PÚBLICO FAMILIAR

- 3.1.3.1 Planificación de dos actividades por trimestre, una en euskara y otra en castellano, dirigida al público familiar.

3.1.3.2 Desarrollo de un punto de encuentro mensual al mes para el intercambio de juguetes.

### **3.1.4 EXCURSIONES Y SALIDAS POR LA CIUDAD**

3.1.4.1 Planificación y desarrollo de salidas por la ciudad con el fin de conocer el patrimonio natural de la ciudad así como las intervenciones que se están realizando en éstas.

### **3.1.5 MERCADILLO DE INTERCAMBIO SIN DINERO**

3.1.5.1 Organización y montaje logístico del mercadillo de intercambio sin dinero una semana al mes.

3.1.5.2 Intervenciones directas de información y sensibilización con las personas participantes en el mercadillo.

3.1.5.3 Incorporar diferentes soportes que sirvan para informar y trasladar distintos mensajes ambientales a la ciudadanía.

3.1.5.4 Promoción de un grupo de participantes que ayude a la gestión de los mercadillos de intercambio sin dinero.

3.1.5.5 Acompañamiento y asesoramiento a las personas participantes.

3.1.5.6 Seguimiento y evaluación de los mercadillos.

### **3.1.6 PUNTO DE INTERCAMBIO DE SEMILLAS**

3.1.6.1 Organización y montaje logístico del punto de intercambio de semillas una semana al mes.

3.1.6.2 Mejora en las instalaciones del punto de intercambio de semillas.

3.1.6.3 Acompañamiento de un fondo bibliográfico al punto de intercambio.

3.1.6.4 Acompañamiento y asesoramiento a las personas participantes.

3.1.6.5 Seguimiento y evaluación del punto de intercambio de semillas.

### **3.1.7 EXPOSICIONES**

3.1.7.1 Planificación y gestión de exposiciones temporales en el espacio del Museo.

3.1.7.2 Acompañamiento de un fondo bibliográfico de la temática de la exposición en colaboración con la Biblioteca de San Pedro.

3.1.7.3 Seguimiento y evaluación de las exposiciones y certámenes.

### **3.1.8 MOVILIDAD**

3.1.8.1 Planificación y gestión una vez al mes del punto de encuentro y reparación de bicis Bizitxoko.

3.1.8.2 Planificación y gestión durante la Semana de la Movilidad del mercadillo de intercambio de bicicletas, piezas y recambios.

3.1.8.3 Acompañamiento y asesoramiento a las personas participantes en las acciones propuestas.

3.1.8.4 Seguimiento y evaluación.

## 3.2 ACTIVIDADES ESTACIONALES

Durante los periodos vacacionales escolares se vienen realizando en el Museo talleres dirigidos a público en edad escolar. Se trata de talleres matinales de varios días en los que se realizan actividades lúdico-educativas de carácter ambiental en grupo. Se considera necesario seguir manteniendo este formato, pero orientándolo de un modo diferente. Las acciones serán las siguientes:

- 3.2.1 Programación, planificación y realización de las actividades estacionales en Semana Santa, mes de agosto y Navidad.
- 3.2.2 Comunicación y difusión de las actividades previstas al público-objetivo interesado en las mismas.
- 3.2.3 Seguimiento y evaluación de esta oferta de actividades a la ciudadanía.

## 3.3 GRUPOS ORGANIZADOS

Además del público escolar que asiste a las actividades educativas programadas, el Museo recibe visitas de grupos de topología diversa (Centros de Día, grupos de Trabajo Social, etc.). Las acciones que se proponen con los grupos organizados son las siguientes:

- 3.3.1 Planificación y programación de las actividades específicas que se dirigirán a grupos organizados.
- 3.3.2 Comunicación y difusión a los grupos organizados de las actividades específicas dirigidas a ellos, así como de las novedades o actividades que pudieran serles de interés.
- 3.3.3 Acompañamiento en las visitas autoguiadas que realizan al Museo
- 3.3.4 Realización de actividades guiadas en el Museo.
- 3.3.5 Evaluación y seguimiento de esta oferta de actividades a los grupos organizados.

## 3.4 FORO DE ECOLOGIA URBANA

El Foro de Ecología Urbana se ha mostrado como una herramienta útil para la participación en la temática ambiental de la ciudadanía. Para este año se prevé lo siguiente:

- 3.4.1 Desarrollo de convocatorias del Foro de Ecología Urbana a lo largo del año.
- 3.4.2 Comunicación y difusión de las convocatorias al grupo de personas interesadas así como a la ciudad.
- 3.4.3 Elaboración de las actas con la información tratada en los Foros y traslado al grupo de personas inscritas.

## 3.5 VOLUNTARIADO AMBIENTAL

El trabajo de voluntariado ambiental para este año 2018 se basa principalmente en la formación de personas voluntarias y en el apoyo de herramientas como es la ciencia ciudadana y otros colectivos que lleven a cabo acciones de voluntariado. Las acciones que se prevén son las siguientes:

- 3.5.1 Gestión y mantenimiento del contacto con el grupo de voluntariado.
- 3.5.2 Inclusión de las personas interesadas en el grupo de voluntariado.
- 3.5.3 Realización de formación específica sobre ciencia ciudadana y aves.
- 3.5.4 Realización de formación específica sobre ciencia ciudadana y flora urbana.
- 3.5.5 Realización de salidas que impulsen el desarrollo de la ciencia ciudadana y voluntariado.
- 3.5.6 Actuar como plataforma comunicativa de las propuestas de voluntariado que pueda haber en la ciudad tanto al grupo de voluntariado como a la ciudad.

## **3.6 CAMPAÑA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VASO REUTILIZABLE**

La campaña de comunicación de fomento del uso del vaso reutilizable continua a lo largo de este año 2018 con las siguientes acciones:

- 3.6.1 Desarrollo de la campaña de comunicación en todos los eventos que utilicen el vaso reutilizable a lo largo del año.
- 3.6.2 Revisión del diseño y de la campaña de comunicación existente para Sanfermines incorporando nuevos mensajes y traduciéndolo a los 4 idiomas.
- 3.6.3 Planificación de actividades de sensibilización.
- 3.6.4 Puesta en marcha de la campaña de comunicación y sensibilización en Sanfermines.
- 3.6.5 Seguimiento y evaluación integral de la campaña de comunicación y sensibilización.

## **3.7 ECOZINE**

Este año por primera vez, se llevará a cabo el Festival Ecozine de cine y medioambiente, desarrollado durante 10 años consecutivos en la ciudad vecina de Zaragoza. El festival estará dirigido al público en general con la Sección oficial así como al alumnado de Educación Secundaria en la Sección Joven (ver 2.4 Festival Ecozine en el ámbito escolar). Para su desarrollo se realizará lo siguiente:

- 3.7.1 Coordinación y gestión del Festival Ecozine con la Asociación Cultural Ecozine y con el Área de Ecología Urbana y Movilidad.
- 3.7.2 Preparación administrativa necesaria para el desarrollo del Festival.
- 3.7.3 Planificación y desarrollo de la Sesión Oficial del Festival Ecozine en Pamplona.
- 3.7.4 Reserva de espacios para el desarrollo de la Sesión Oficial del Festival Ecozine en Pamplona.
- 3.7.5 Gestión para el correcto tratamiento de idiomas (subtitulados).
- 3.7.6 Preparación de los medios de difusión.
- 3.7.7 Contratación de soportes para la comunicación.
- 3.7.8 Coordinación con el Servicio de Comunicación del Ayto
- 3.7.9 Dinamización de las sesiones de la Sesión Oficial del Festival Ecozine.
- 3.7.10 Asistencia y seguimiento al festival.



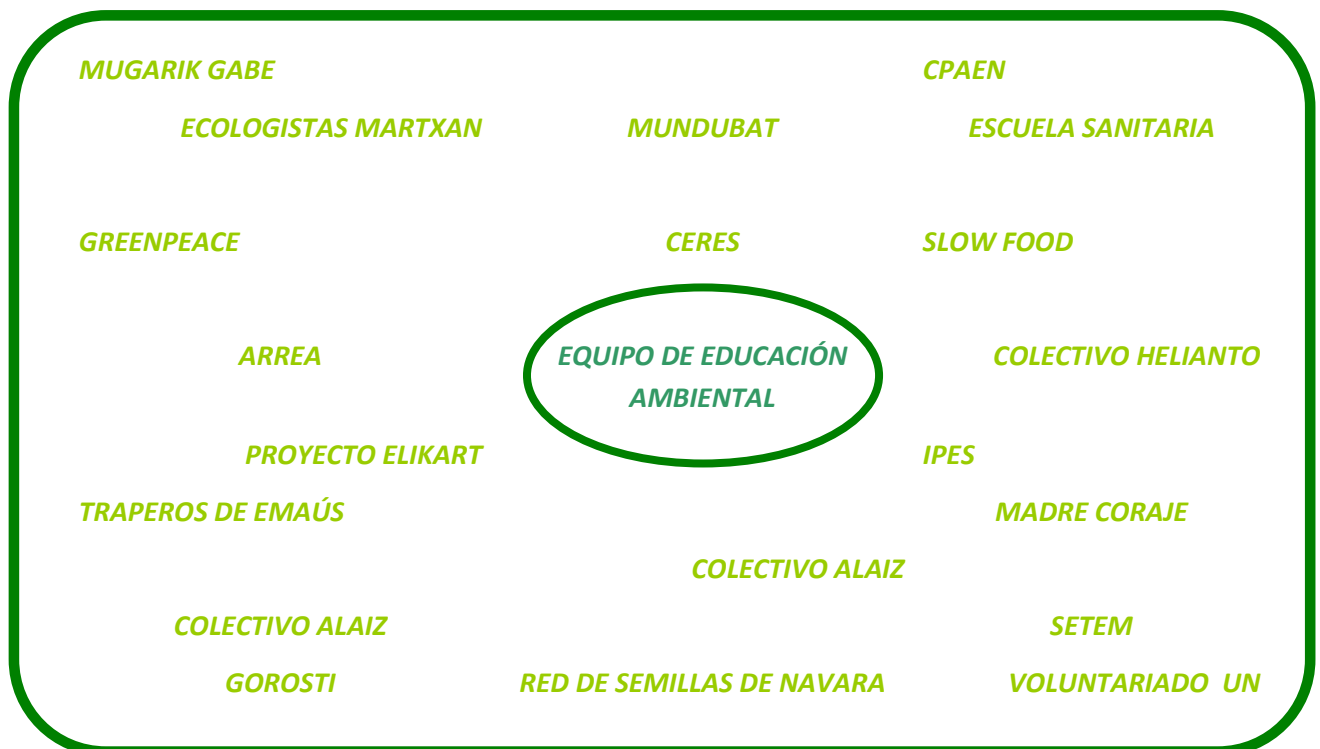
3.7.11 Cierre de facturas.

3.7.12 Valoración de la memoria de la organización.

3.7.13 Evaluación interna de la experiencia.

### 3.8 COLABORACIONES

En el Plan Estratégico de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Pamplona se contempla la realización de un diagnóstico en relación al tejido asociativo que trabaja en torno a la temática socioambiental. Esto conlleva presentar el Equipo de Educación Ambiental a la ciudadanía, sus líneas de acción y ver las posibles sinergias para un trabajo conjunto. En base a esto, el Equipo de Educación Ambiental desde que empezó su andadura ha establecido contacto, relación y colaboración con diversas entidades. El trabajo en red significa identificarse, conocerse, reconocerse, colaborar y si se dan todos los ingredientes anteriores, se pueden sentar las bases para un trabajo en red real. Con las entidades con las que el Equipo de Educación Ambiental ha empezado a sentar estas bases son los siguientes:



Las colaboraciones concretas que se prevé realizar a lo largo del 2018:

- 3.8.1** Colaboración en el desarrollo de las Jornadas de las Verduras de Hielo con Show Food.
- 3.8.2** Colaboración conjunta para el desarrollo de actividades en el marco de la Educación Ambiental y la Salud Ambiental con la Escuela Sanitaria.
- 3.8.3** Colaboración conjunta en el ámbito de la Escuela de Sostenibilidad y en la articulación de red de huertas urbanas y escolares con el Colectivo Helianto.
- 3.8.4** Colaboración conjunta en el ámbito del voluntariado ambiental con Gorosti y voluntariado UN.
- 3.8.5** Colaboración conjunta para el desarrollo de actividades en torno a la agroecología con ARREA, la Red de Semillas de Navarra y CPAEN.
- 3.8.6** Colaboración conjunta en la comunicación y difusión de actividades relacionadas con la sostenibilidad y el género con IPES.

- 3.8.7** Colaboración conjunta en la gestión de los mercadillos de intercambio con Traperos y Madre Coraje.
- 3.8.8** Colaboración conjunta con el proyecto Elikart para su difusión.
- 3.8.9** Colaboración conjunta con el colectivo Alaiz para la difusión del proyecto de huerto terapéutico de EISOL.
- 3.8.10** Apoyo en la comunicación y difusión en las actividades promovidas por Greenpeace.
- 3.8.11** Colaboración conjunta en la programación de actividades en torno a la Soberanía Alimentaria y el género con Mundubat, Mugarik Gabe y CERES.

## E. CRONOGRAMA

			AÑO 2018			
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)			
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV
<b>D 1. AYUNTAMIENTO</b>						
<b>1.1. AMBIENTALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO</b>						
<b>1.1.1 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>1.1.1.1</b>	Elaboración de un plan de formación en información y sensibilización ambiental para la Escuela de Formación para el empleo de Aranzadi.				
	<b>1.1.1.2</b>	Elaboración de un plan de formación en información y sensibilización ambiental para el personal de limpieza de las Escuelas Infantiles.				
	<b>1.1.1.3</b>	Realización de las sesiones formativas con la Escuela de Formación para el empleo de Aranzadi.				
	<b>1.1.1.4</b>	Realización de las sesiones formativas con el personal de las Escuelas Infantiles.				
	<b>1.1.1.5</b>	Seguimiento y evaluación de las sesiones formativas planteadas para la Escuela de Formación para el empleo de Aranzadi.				
	<b>1.1.1.6</b>	Seguimiento y evaluación de las sesiones formativas planteadas para el personal de limpieza de las Escuelas Infantiles.				
<b>1.2. ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD</b>						
<b>D. 1 AYUNTAMIENTO 1.2.1. SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA</b>	<b>1.2.1.1</b>	Colaboración y coordinación de la campaña de comunicación del vaso reutilizable, para el apoyo del proyecto de implantación del vaso en hostelería y comercios.				
	<b>1.2.1.2</b>	Colaboración y coordinación en la gestión de huertas ecológicas en el ámbito urbano, tanto escolares como comunitarias.				
	<b>1.2.1.3</b>	Colaboración y coordinación en la gestión del Foro de Ecología Urbana.				
	<b>1.2.1.4</b>	Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Ecología Urbana en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.				

				AÑO 2018				
				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)				
		Nº	ACCIONES	I	II	III	IV	
D. 1 AYUNTAMIENTO		1.2.1.5	Colaboración y coordinación en la puesta en marcha del proyecto educativo en torno al Lago Mendillorri.					
	1.2.2. SERVICIO DE MOVILIDAD	1.2.2.1	Colaboración y coordinación en la comunicación de los eventos del ámbito de la movilidad sostenible que sean promovidos por el Servicio de Movilidad.					
		1.2.2.2	Colaboración y coordinación en la programación de actividades en torno a la Semana de la Movilidad del año 2018.					
		1.2.2.3	Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Movilidad en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.					
	1.2.3. SERVICIO DE ENERGÍA VERDE	1.2.3.1	Colaboración y coordinación en la programación de actividades de Educación Formal, en el ámbito de la Energía Verde.					
		1.2.3.2	Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Energía Verde en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.					
	<b>1.3. OTRAS ÁREAS MUNICIPALES</b>							
	1.3.1 ÁREA DE CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA	1.3.1.1.	Colaboración y coordinación en la gestión de huertas ecológicas y escolares en el ámbito municipal de Pamplona.					
		1.3.1.2.	Colaboración y coordinación en la gestión de iniciativas de voluntariado promovidas por el Área de Ciudad Habitable y Vivienda.					
	1.3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO SOCIAL	1.3.2.1	Colaboración y coordinación con el Área de Igualdad en la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Iruña, en cuanto al compromiso de programar acciones concretas con perspectiva de género, así como que la metodología de trabajo se ajuste a los compromisos del Ayuntamiento con el Plan.					
1.3.2.2		Colaboración y coordinación con el Servicio de Participación en la gestión de los procesos participativos en el ámbito de acción del Equipo de Educación Ambiental.						

			AÑO 2018				
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)				
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV	
1.3.3 OFICINA ESTRATÉGICA	1.3.3.1	Colaboración y coordinación en el grupo de trabajo para una estrategia municipal en el Pacto de Milán.					
	1.3.3.2	Colaboración y coordinación en el grupo de trabajo para una estrategia municipal en Cambio Climático.					
<b>1.4. OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>							
D. 1 AYUNTAMIENTO	1.4.1 MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	1.4.1.1	Colaboración y coordinación en el programa educativo de huertos escolares.				
		1.4.1.2	Colaboración y coordinación en la puesta en marcha de la campaña de compostaje y 5º contenedor de la MCP en el Ayuntamiento de Pamplona.				
	1.4.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA	1.4.2.1	Colaboración y coordinación en el programa educativo de huertos escolares para su integración en la Red de Escuelas Sostenibles de Navarra.				
		1.4.2.2	Colaboración y coordinación en la formación al profesorado en el ámbito propio de la Educación Ambiental.				
		1.4.2.3	Colaboración y coordinación para la certificación de la formación al profesorado impartida por el Equipo de Educación Ambiental en el ámbito del programa educativo de huertos escolares.				
	1.4.3 UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	1.4.3.1.	Colaboración y coordinación en la revisión de los materiales educativos del programa educativo de huertos escolares.				
		1.4.3.2	Colaboración y coordinación en la divulgación de información ambiental con la biblioteca de la UPNA.				
	1.4.4 GOBIERNO DE NAVARRA	1.4.2.1	Colaboración y coordinación con Lursarea en el ámbito de la Hoja de Ruta del Cambio Climático en Navarra.				
		1.4.2.2	Colaboración y coordinación con la biblioteca pública de San Pedro en la programación de actividades de interés compartido.				
		1.4.2.3	Colaboración y coordinación con la Escuela de Educadores para el desarrollo de prácticas formativas en los programas del Equipo de Educación Ambiental.				

			AÑO 2018			
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)			
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV
<b>1.4.5 FUNDACIÓN CRISTINAENEA</b>	<b>1.4.3.1</b>	Colaboración y coordinación en la programación del programa de la Escuela de Sostenibilidad.				
	<b>1.4.3.2</b>	Colaboración y coordinación en el uso compartido de recursos de educación ambiental.				
<b>1.4.6 CENEAM</b>	<b>1.4.4.1</b>	Colaboración en los seminarios de trabajo que organiza el CENEAM.				
	<b>1.4.4.2</b>	Colaboración y coordinación en el uso de recursos de educación ambiental generados por esta entidad.				

				AÑO 2018			
				(CURSO ESCOLAR 2017-2018)			
		Nº	ACCIONES	I	II	III	IV
<b>E</b>	<b>2. EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL</b>						
<b>D.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>2.1. PROGRAMA DE CENTRO DE HUERTAS ESCOLARES</b>	<b>2.1.1</b>	Desarrollo y seguimiento del programa educativo de huertas escolares en formato piloto en los centros educativos de CP Rochapea y Sanduzelai IP.				
		<b>2.1.2</b>	Evaluación del programa en formato piloto y propuesta consolidada del programa educativo de huertas escolares para el curso 2018-2019.				
		<b>2.1.3</b>	Apertura del programa a las escuelas infantiles y centros educativos de infantil y primaria del Ayuntamiento de Iruña y selección de centros para el curso escolar 2018-2019.				
		<b>2.1.4</b>	Diseño y maquetación de los materiales educativos del programa para su correcta comunicación y divulgación.				
		<b>2.1.5</b>	Coordinación con otras entidades para la puesta en marcha del programa: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Área de Ciudad Habitable y Vivienda, etc.				
		<b>2.1.6</b>	Desarrollo y puesta en marcha de un programa formativo para los centros educativos seleccionados en el programa, en base a sus necesidades formativas curriculares y/o técnicas en el ámbito de la huerta escolar.				
		<b>2.1.7</b>	Asistencia técnica y de recursos materiales y/o económicos en los proyectos desarrollados en los centros educativos seleccionados.				
		<b>2.1.8</b>	Organización y celebración de un encuentro entre los centros educativos seleccionados en el programa.				
		<b>2.1.9</b>	Seguimiento, evaluación y mejora continua del programa.				
	<b>2.2 LINEA DE SUBVENCION DE LAS HUERTAS ESCOLARES</b>	<b>2.2.1</b>	Desarrollo de una línea de subvención para facilitar la puesta en marcha de proyectos de huerta escolar en centros educativos del Ayuntamiento de Iruña.				
		<b>2.2.2</b>	Apertura a los centros educativos del Ayuntamiento de Iruña y selección de centros adjudicatarios de la subvención, con prioridad en la adjudicación a los centros educativos seleccionados en el programa educativo de huertas escolares.				



			AÑO 2018				
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)				
			I	II	III	IV	
D.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL		<b>Nº ACCIONES</b>					
		2.2.3	Seguimiento y evaluación de la adjudicación a los centros educativos del Ayuntamiento de Pamplona.				
	<b>2.3 PROYECTO EDUCATIVO DEL LAGO MENDILLORRI</b>	2.3.1	Desarrollo de una propuesta educativa para el aprovechamiento educativo de la intervención del Área de Ecología Urbana y Movilidad en el Lago Mendillorri.				
		2.3.2	Contacto con los centros educativos objetivo para el planteamiento de la propuesta educativa y valoración de la viabilidad de su puesta en marcha.				
		2.3.3	Comunicación y difusión del proyecto a la ciudadanía de Pamplona.				
		2.3.4	Desarrollo de sesiones de participación con el alumnado de los centros educativos, para la elaboración de un plan de acción de información y sensibilización ciudadana hacia el buen uso y disfrute del Lago de Mendillorri.				
		2.3.5	Elaboración de material educativo enmarcado en el currículo oficial, para el uso del Lago de Mendillorri por los centros educativos con fines de investigación y experimentación.				
		2.3.6	Seguimiento, evaluación y mejora continua del programa.				
	<b>2.4 ECOZINE EN EL ÁMBITO ESCOLAR</b>	2.4.1	Coordinación y gestión del proyecto Ecozine en el ámbito escolar con la Asociación Cultural Ecozine y con el Área de Ecología Urbana y Movilidad.				
		2.4.2	Comunicación e invitación a la participación en el programa de Ecozine a los centros educativos de secundaria del Ayuntamiento de Pamplona.				
		2.4.3	Recogida y gestión de las solicitudes de los centros educativos interesados.				
		2.4.4	Organización de las sesiones de proyección en los recursos municipales del Ayuntamiento de Pamplona.				
		2.4.5	Dinamización de las sesiones de proyección con los centros educativos participantes.				
2.4.6		Evaluación y seguimiento del proyecto.					

			AÑO 2018			
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)			
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV
<b>2.5 EDUCÁNDONOS EN LA SOSTENIBILIDAD</b>	2.5.1	Dinamización del programa Educándonos en la Sostenibilidad 2017-2018.				
	2.5.2	Evaluación y seguimiento del programa.				
	2.5.3	Elaboración de una nueva propuesta del programa Educándonos en la Sostenibilidad 2018-2019 con tres elementos fundamentales: Programa de actividades puntuales dinamizadas, maletas viajeras y Haz tuyo el Museo.				
	2.5.4	Elaboración y desarrollo de los materiales educativos y curriculares necesarios para poner en marcha la propuesta.				
	2.5.5	Diseño y maquetación de los materiales educativos del programa para su correcta comunicación y divulgación.				
	2.5.6	Comunicación y difusión del programa a los centros educativos del Ayuntamiento de Pamplona.				
	2.5.7	Recogida de reservas de los centros educativos interesados en el programa.				
	2.5.8	Dinamización y gestión logística del programa de actividades puntuales en el Museo de Educación Ambiental.				
	2.5.9	Evaluación y seguimiento del programa.				
<b>2.6 EDUCÁNDONOS EN LA SOSTENIBILIDAD</b>	2.6.1	Organización y gestión logística con Colegio Larraona para la exposición en el Museo de Educación Ambiental de su estudio sobre el ruido.				
	2.6.2	Coordinación y colaboración con la Escuela Sanitaria para la programación conjunta de actividades educativas dirigidas a centros educativos.				
	2.6.3	Coordinación y colaboración con la Red de Universidades Cultivadas, en los programas educativos de Huerta Escolar.				
	2.6.4	Coordinación y colaboración con el Colectivo Helianto en el ámbito de la Red de Huertas Escolares.				

			AÑO 2018				
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)				
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV	
<b>E</b>	<b>3. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA</b>						
	<b>3.1 ESCUELA DE SOSTENIBILIDAD</b>						
	<b>3.1.1 PROGRAMACIÓN GENERAL</b>	<b>3.1.1.1</b>	Planificación trimestral de la Escuela de Sostenibilidad, incorporando los siguientes formatos: charlas, talleres, presentaciones, ciclos, exposiciones temporales, etc.				
		<b>3.1.1.2</b>	Coordinación y colaboración con el resto de servicios del Área de Ecología Urbana y Movilidad para hacer uso del programa como plataforma comunicativa y divulgativa de las intervenciones propias del Área.				
		<b>3.1.1.3</b>	Comunicación y difusión de los eventos propuestos por lo medios de comunicación habituales.				
		<b>3.1.1.4</b>	Comunicación y difusión a colectivos, instituciones, asociaciones, etc. específicos cuando los eventos así lo requieran.				
		<b>3.1.1.5</b>	Seguimiento y valoración del programa de la Escuela de Sostenibilidad.				
	<b>3.1.2 HAZ TUYO EL MUSEO</b>	<b>3.1.2.1</b>	Comunicación y divulgación del Museo de Educación Ambiental, como un espacio público que puede servir de altavoz para los proyectos que realizan las asociaciones, centros educativos y colectivos en torno a una temática ambiental y/o social.				
		<b>3.1.2.2</b>	Gestión de solicitudes de cesión de espacios del equipamiento del Museo.				
		<b>3.1.2.3</b>	Comunicación y difusión de las cesiones de espacios a la ciudadanía.				
		<b>3.1.2.4</b>	Acompañamiento a los colectivos, asociaciones y centros educativos en el desarrollo de las acciones.				
	<b>3.1.3 ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PÚBLICO FAMILIAR</b>	<b>3.1.3.1</b>	Comunicación y divulgación del Museo de Educación Ambiental, como un espacio público que puede servir de altavoz para los proyectos que realizan las asociaciones, centros educativos y colectivos en torno a una temática ambiental y/o social.				

			AÑO 2018			
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)			
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV
	3.1.3.2	Gestión de solicitudes de cesión de espacios del equipamiento del Museo.				
	3.1.3.3	Comunicación y difusión de las cesiones de espacios a la ciudadanía.				
	3.1.3.4	Acompañamiento a los colectivos, asociaciones y centros educativos en el desarrollo de las acciones.				
<b>3.1.4 EXCURSIONES Y SALIDAS POR LA CIUDAD</b>	3.1.4.1	Planificación y desarrollo de salidas por la ciudad con el fin de conocer el patrimonio natural de la ciudad así como las intervenciones que se están realizando en éstas.				
	3.1.5.1	Organización y montaje logístico del mercadillo de intercambio sin dinero una semana al mes.				
<b>3.1.5 MERCADILLO DE INTERCAMBIO SIN DINERO</b>	3.1.5.2	Intervenciones directas de información y sensibilización con las personas participantes en el mercadillo.				
	3.1.5.3	Incorporar diferentes soportes que sirvan para informar y trasladar distintos mensajes ambientales a la ciudadanía.				
	3.1.5.4	Promoción de un grupo de participantes que ayude a la gestión de los mercadillos de intercambio sin dinero.				
	3.1.5.5	Acompañamiento y asesoramiento a las personas participantes.				
	3.1.5.6	Seguimiento y evaluación de los mercadillos.				
	<b>3.1.6 PUNTO DE INTERCAMBIO DE SEMILLAS</b>	3.1.6.1	Organización y montaje logístico del punto de intercambio de semillas una semana al mes.			
3.1.6.2		Mejora en las instalaciones del punto de intercambio de semillas.				
3.1.6.3		Acompañamiento de un fondo bibliográfico al punto de intercambio.				
3.1.6.4		Acompañamiento y asesoramiento a las personas participantes.				
3.1.6.5		Seguimiento y evaluación del punto de intercambio de semillas.				
<b>3.1.7 EXPOSICIONES</b>	3.1.7.1	Planificación y gestión de exposiciones temporales en el espacio del Museo.				
	3.1.7.2	Acompañamiento de un fondo bibliográfico de la temática de la exposición en colaboración con la Biblioteca de San Pedro.				

			AÑO 2018				
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)				
			I	II	III	IV	
	Nº	ACCIONES					
E.3 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	3.1.7.3	Seguimiento y evaluación de las exposiciones y certámenes.					
	3.1.8 MOVILIDAD	3.1.8.1	Planificación y gestión una vez al mes del punto de encuentro y reparación de bicis Bizitxoko.				
	3.1.8.2	Planificación y gestión durante la Semana de la Movilidad del mercadillo de intercambio de bicicletas, piezas y recambios.					
	3.1.8.3	Acompañamiento y asesoramiento a las personas participantes en las acciones propuestas.					
	3.1.8.4	Seguimiento y evaluación.					
	<b>3.2 ACTIVIDADES ESTACIONALES</b>						
		3.2.1	Programación, planificación y realización de las actividades estacionales en Semana Santa, mes de agosto y Navidad.				
		3.2.2	Comunicación y difusión de las actividades previstas al público-objetivo interesado en las mismas.				
	3.2.3	Programación, planificación y realización de las actividades estacionales en Semana Santa, mes de agosto y Navidad.					
<b>3.3 GRUPOS ORGANIZADOS</b>							
	3.3.1	Planificación y programación de las actividades específicas que se dirigirán a grupos organizados.					
	3.3.2	Comunicación y difusión a los grupos organizados de las actividades específicas dirigidas a ellos, así como de las novedades o actividades que pudieran serles de interés.					
	3.3.3	Acompañamiento en las visitas autoguiadas que realizan al Museo					
	3.3.4	Realización de actividades guiadas en el Museo.					

		AÑO 2018				
		(CURSO ESCOLAR 2017-2018)				
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV
		3.3.5 Evaluación y seguimiento de esta oferta de actividades a los grupos organizados.				
<b>3.4 FORO DE ECOLOGIA URBANA</b>						
		3.4.1 Desarrollo de convocatorias del Foro de Ecología Urbana a lo largo del año.				
		3.4.2 Comunicación y difusión de las convocatorias al grupo de personas interesadas así como a la ciudad.				
		3.4.3 Elaboración de las actas con la información tratada en los Foros y traslado al grupo de personas inscritas.				
<b>3.5 VOLUNTARIADO AMBIENTAL</b>						
		3.5.1 Gestión y mantenimiento del contacto con el grupo de voluntariado.				
		3.5.2 Inclusión de las personas interesadas en el grupo de voluntariado.				
		3.5.3 Realización de formación específica sobre ciencia ciudadana y aves.				
		3.5.4 Realización de formación específica sobre ciencia ciudadana y flora urbana.				
		3.5.5 Realización de salidas que impulsen el desarrollo de la ciencia ciudadana y voluntariado.				
		3.5.6 Actuar como plataforma comunicativa de las propuestas de voluntariado que pueda haber en la ciudad tanto al grupo de voluntariado como a la ciudad.				
<b>3.6 CAMPAÑA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VASO REUTILIZABLE</b>						
		3.6.1 Desarrollo de la campaña de comunicación en todos los eventos que utilicen el vaso reutilizable a lo largo del año.				
		3.6.2 Revisión del diseño y de la campaña de comunicación existente para Sanfermines incorporando nuevos mensajes y traduciéndolo a los 4 idiomas.				
		3.6.3 Planificación de actividades de sensibilización.				
		3.6.4 Puesta en marcha de la campaña de comunicación y sensibilización en Sanfermines.				
		3.6.5 Seguimiento y evaluación integral de la campaña de comunicación y sensibilización.				
<b>3.7 ECOZINE</b>						

		AÑO 2018				
		(CURSO ESCOLAR 2017-2018)				
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV
	3.7.1	Coordinación y gestión del Festival Ecozine con la Asociación Cultural Ecozine y con el Área de Ecología Urbana y Movilidad.	■			
	3.7.2	Preparación administrativa necesaria para el desarrollo del Festival.	■			
	3.7.3	Planificación y desarrollo de la Sesión Oficial del Festival Ecozine en Pamplona.	■	■		
	3.7.4	Reserva de espacios para el desarrollo de la Sesión Oficial del Festival Ecozine en Pamplona.	■	■		
	3.7.5	Gestión para el correcto tratamiento de idiomas (subtitulados).	■	■		
	3.7.6	Preparación de los medios de difusión.	■	■		
	3.7.7	Contratación de soportes para la comunicación.		■		
	3.7.8	Coordinación con el Servicio de Comunicación del Ayto		■		
	3.7.9	Dinamización de las sesiones de la Sesión Oficial del Festival Ecozine.		■		
	3.7.10	Asistencia y seguimiento al festival.		■		
	3.7.11	Cierre de facturas.		■		
	3.7.12	Valoración de la memoria de la organización.		■		
	3.7.13	Evaluación interna de la experiencia.		■		
<b>3.8 COLABORACIONES</b>						
	3.8.1	Colaboración en el desarrollo de las Jornadas de las Verduras de Hielo con Show Food.	■			
	3.8.2	Colaboración conjunta para el desarrollo de actividades en el marco de la Educación Ambiental y la Salud Ambiental con la Escuela Sanitaria.	■			
	3.8.3	Colaboración conjunta en el ámbito de la Escuela de Sostenibilidad y en la articulación de red de huertas urbanas y escolares con el Colectivo Helianto.	■	■	■	■
	3.8.4	Colaboración conjunta en el ámbito del voluntariado ambiental con Gorosti y voluntariado UN.	■	■	■	■
	3.8.5	Colaboración conjunta para el desarrollo de actividades en torno a la agroecología con ARREA, la Red de	■	■	■	■

			AÑO 2018			
			(CURSO ESCOLAR 2017-2018)			
	Nº	ACCIONES	I	II	III	IV
		Semillas de Navarra y CPAEN.				
	3.8.6	Colaboración conjunta en la comunicación y difusión de actividades relacionadas con la sostenibilidad y el género con IPES.				
	3.8.7	Colaboración conjunta en la gestión de los mercadillos de intercambio con Traperos y Madre Coraje.				
	3.8.8	Colaboración conjunta con el proyecto Elikart para su difusión.				
	3.8.9	Colaboración conjunta con el colectivo Alaiz para la difusión del proyecto de huerto terapéutico de EISOL.				
	3.8.10	Apoyo en la comunicación y difusión en las actividades promovidas por Greenpeace.				
	3.8.11	Colaboración conjunta en la programación de actividades en torno a la Soberanía Alimentaria y el género con Mundubat, Mugarik Gabe y CERES.				



## F. FORMACIÓN

La formación del equipo de Educación Ambiental es una herramienta muy importante para la mejora continua de las líneas de trabajo, teniendo en cuenta que la educación ambiental abarca diversos ámbitos cambiantes en el tiempo. Por ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- J. Impulsar una formación interna que cree un equipo competente y con habilidades diversas.
- K. Estar en contacto y tener la mirada puesta en los alrededores, con el fin de aprovechar recursos y estar al día de los programas que se están dando en otros lugares.
- L. Captar experiencias que permitan un servicio más eficiente y completo dentro de un proceso continuo de mejora.
- M. Abrir la puerta a la creación de nuevos proyectos que puedan ser de interés en la ciudad y en el ámbito de la educación ambiental.

### F.1 FORMACIÓN INTERNA DEL EQUIPO

El equipo continuará formándose en lo siguiente:

- Formación propia como personal del Ayuntamiento en su funcionamiento: procedimientos administrativos, dinamización y gestión de procesos participativas, trabajos de comunicación etc.
- Formación en idiomas del equipo.
- Autoformación. La formación personal del equipo en otros temas siempre puede aportar al trabajo diario.

### F.2 CAPTACIÓN DE EXPERIENCIAS

La captación de experiencias y formación del Equipo de Educación Ambiental por otros medios no internos se considera fundamental, para nutrir los programas de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Pamplona de los saberes y de los pasos que ya se han dado en el desarrollo de la Educación Ambiental en otros contextos, lugares o medios.

- Lectura de boletines y noticias de los diferentes centros de educación u otras instituciones de interés.
- Realización de visitas e intercambio de experiencias a otros equipamientos que puedan ser de interés.
- Asistencia a los Seminarios del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Este Programa en un espacio de encuentro de profesionales de distintos sectores del Medio Ambiente para el intercambio de ideas y experiencias, el debate sobre métodos de trabajo efectivos o la colaboración profesional. El Equipo de Educación Ambiental, en base a las líneas de trabajo formará parte de los siguientes grupos:

- Huertos ecológicos.
  - Redes escolares para la sostenibilidad.
  - Proyectos educativos de movilidad infantil en las ciudades.
  - Respuestas desde la educación y comunicación al cambio climático.
  - Equipamientos de Educación Ambiental.
- Asistencia a Congresos, jornadas y encuentros como oportunidad de aprender, conocer otras experiencias y de manera transversal establecer contacto con profesionales del ámbito.
  - Participación en Redes. La participación en redes sirven de instrumento para facilitar el intercambio de información y sobretodo ofrece la oportunidad del traslado eficaz de programas que hayan tenido éxito y son aplicables en nuestra ciudad. El equipo actualmente participa activamente en el grupo de trabajo para una estrategia municipal en el Pacto de Milán y en el Pacto de los alcaldes con la estrategia municipal en Cambio Climático.

## G. RECURSOS

### G.1 RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos de los que se disponen en la actualidad es el propio equipo de educadoras ambientales.

Este equipo se creó tras un proceso de concurso-oposición realizado a lo largo del año 2016. Tras finalizar el proceso de selección el equipo se incorporó a la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Pamplona entre finales de octubre y primeros del mes de noviembre del mismo año.

En la actualidad este equipo consta de cuatro jornadas laborales completas repartidas de la siguiente manera:

- Coordinadora de los programas educativos ambientales: Ana María Domínguez Silva
- Técnicos de Educación Ambiental:
  - Iosu Alfaro Vergarachea
  - Gurutze Santos Gaskue
  - María Soto Barruso
  - Carlos Perles
  - Sara Nieto Vera

Se trata de un equipo con amplia experiencia en diferentes ámbitos de la educación ambiental, el cual permite trabajar de una manera multidisciplinar.

### G.2 RECURSOS MATERIALES: MUSEO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Actualmente los recursos materiales de los que dispone el equipo se centralizan en el edificio Monasterio de San Pedro, donde se encuentran las oficinas y el Museo de Educación Ambiental.

Con el objetivo de impulsar el Museo como centro de actividades, donde las personas participantes encuentren un espacio para el debate, aprendizaje, interacción y participación, a lo largo del año 2017 se desarrollaron varias acciones de adecuación del espacio:

- Apertura del acceso del Museo al patio
- Adecuación de la sala de exposición temporal
- Cambio de dirección del material de proyección en la sala de conferencias
- Pintado de la sala 4
- Adquisición de materiales para el funcionamiento general del Museo y mercadillos.
- Adquisición de libros para el fondo bibliográfico.

A lo largo de este año se continuará con la adecuación del equipamiento con pequeñas actuaciones y adquisición de material así como con la compra de libros para el fondo bibliográfico.

## H. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

La difusión y comunicación es una herramienta imprescindible para desarrollar las líneas de acción establecidas. Entre los objetivos que figuran el desarrollo de la difusión y comunicación están los siguientes:

- Visualizar el trabajo que ejerce el Equipo de Educación Ambiental en todas sus líneas de trabajo.
- Adaptar los canales de comunicación previstos según el tipo de comunicación.
- Organizar y definir las acciones, actuaciones y criterios en base al tipo de público.
- Desarrollar plataformas comunicativas como la página web.
- Desarrollar una imagen corporativa que de unidad y sirva como referencia.
- Utilizar criterios de accesibilidad, igualdad de género en el uso de la lengua y uso equitativo y de calidad de las lenguas oficiales.
- Establecer colaboraciones con diferentes medios de comunicación.

Para la consecución de los objetivos mencionados se detallan a continuación las tareas que se desarrollan y las acciones nuevas previstas para este año 2018.

### H.1 ATENCIÓN AL PÚBLICO

El equipamiento del Museo de Educación Ambiental, requiere de varias acciones de comunicación debido a que uno de sus objetivos es la atención al público. Además, el Equipo de Educación Ambiental realiza parte de su servicio en las oficinas instaladas en el Monasterio Viejo de San Pedro y cuenta con una línea propia de teléfono y cuentas de e-mail propias para cada persona del equipo. Se desarrollan diariamente las siguientes acciones:

- Atención presencial al visitante en la apertura preestablecida del Museo.
- Atención telefónica al visitante en la apertura preestablecida del Museo.
- Atención vía e-mail en respuesta a las solicitudes recibidas en el buzón de correo del Museo.
- Atención presencial en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).
- Atención telefónica en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).
- Atención vía e-mail en respuesta a las solicitudes recibidas en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).

### H.2 COMUNICACIÓN VÍA E-MAIL

La comunicación vía e-mail se utiliza principalmente para dos tipos de público, los centros escolares y la ciudadanía en general. Con este público las acciones que se llevan a cabo son las siguientes:

- Actualización de las bases de datos de correos electrónicos de centros educativos y de la ciudadanía en general.

- Envío de e-mail del programa escolar a los centros escolares.
- Envío de las actividades semanales y programación mensual a la ciudadanía en general.
- Avisos varios a la ciudadanía en general (novedades, cambios en el horario...).

De cara a este año se incorporan las siguientes acciones:

- Asesoramiento legal en el cumplimiento de la Ley de Protección de datos.
- Creación de una nueva base de datos.
- Actualización en la forma de recoger los datos de los contactos.
- Actualización de los contactos acorde con la Ley de Protección de datos.
- Creación de un nuevo Newsletter

### **H.3 PÁGINA WEB**

El Museo de Educación Ambiental contaba con una página web desde 2005. Dicha página tenía un formato obsoleto y no daba respuesta a las necesidades actuales. A finales del año pasado, la web tuvo un problema informático y quedó inutilizada. Por ello se contempla la creación de una página web flexible adaptada a las necesidades actuales y que sea una plataforma informativa de todo el trabajo que lleva a cabo el Servicio.

- Prediseño de la página web, acorde con las necesidades del Equipo.
- Elaboración del condicionado para la empresa y adjudicación.
- Aceptación y cierre de la propuesta presentada.
- Dotación de contenidos a la web ( textos, fotos...).
- Traducción de textos.
- Coordinaciones y reuniones con la empresa diseñadora.
- Presentación de la nueva página web.
- Actualización y mantenimiento de los contenidos.

### **H.4 REDES SOCIALES Y MOVIL**

El Museo de Educación Ambiental cuenta con Facebook y Twitter. Se considera importante mantener y optimizar el uso de estas redes. Se realizan las siguientes acciones:

- Mantenimiento de las cuentas con las novedades y noticias de Facebook
- Mantenimiento de las cuentas con las novedades y noticias de Twitter

De cara a este año se incorporan las siguientes acciones:

- Adaptar las redes sociales del Museo de Educación Ambiental al trabajo completo del Servicio de Educación Ambiental.
- Elaboración de las listas de difusión del whatsapp.
- Envío de la información mediante whatsapp.

## H.5 ÁREAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

El ejercicio de la comunicación y difusión del servicio requiere de la colaboración de otros servicios y áreas del Ayuntamiento como: el servicio de comunicación, el servicio de Traditzul y el área de Participación, Igualdad y Juventud. El equipo de Educación Ambiental, como creador y dinamizador de programas de Educación Ambiental requiere de una estrecha relación con estos servicios y áreas. Las acciones que se desarrollan son las siguientes:

- Envío del boletín digital trimestral para que lo suban en la página web del Ayuntamiento [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es) y la Intranet municipal.
- Envío del boletín digital trimestral para que lo suban en la página del Área de Cultura del Ayuntamiento <http://www.pamplonaescultura.es/>
- Envío de las actividades semanales para que aparezcan en la agenda semanal del Ayuntamiento que salen en las ediciones impresa los viernes en el periódico Berria en euskera y los domingos en el Diario de Noticias y Diario de Navarra en castellano.
- Preparación de material para la elaboración de notas de prensa. Dichas notas de prensa salen en la [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es) y muchas veces recogidas por los medios de comunicación.
- Preparación de materiales para otras solicitudes que se realizan desde el servicio de comunicación como valoraciones o memorias.
- Comunicación y colaboración con el servicio de Traditzul para la traducción al euskera de los distintos materiales generados por el equipo, que posteriormente van a ser difundidos a diversos públicos-objetivo.
- Comunicación y colaboración con el área de Participación, Igualdad y Juventud para valorar la adecuación de los materiales a un lenguaje no sexista y también de los procedimientos en la puesta en marcha de las distintas actividades programadas.

## H.6 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son un altavoz a la sociedad. El contacto directo con los medios de comunicación ayuda a difundir y servir de apoyo para los diferentes programas que se prevén llevar a cabo, desde actividades en el Museo hasta campañas de sensibilización.

- Se ha establecido una colaboración mensual con la radio Euskalherria Irratia para anunciar las actividades de la Escuela de Sostenibilidad así como comunicar otras acciones cuando se requiere.
- Se ha establecido una colaboración mensual-bimensual con la revista Ezkaba para anunciar las actividades de la Escuela de Sostenibilidad así como comunicar otras acciones cuando se requiere.

Se atiende a las solicitudes de los Medios de Comunicación que puedan surgir. Ha habido comunicación con Xaloa Telebista, Cadena Ser, Onda Cero, Euskadi Irratia, Hamaika telebista, Navarra Televisión etc.

## H.7 REFUERZOS COMUNICATIVOS

Cuando hay actividades dirigidas a un tipo de público específico se refuerza la comunicación con los medios que atienden a este público.

- Las actividades relacionadas con agricultura ( mercadillo de semillas, charlas...) se suben a la web Bizi Baratzea <http://www.bizibaratzea.eus/> y se mandan a los colectivos que tienen huerto comunitario en Pamplona.
- Las actividades en euskera se anuncian en plataformas extras, como la revista Ze Berri, euskaltegis, Karrikiri etc.
- Las actividades relacionadas con género se traslada a IPES y al Área de Igualdad.

## H.8 SOPORTES

La Escuela de Sostenibilidad cuenta desde octubre de 2017 con un folleto donde se difunde la programación por trimestre. Para ello se desarrolla lo siguiente:

- Solicitud de textos y fotos a los ponentes.
- Revisión y adecuación de los textos para el folleto.
- Envío al Servicio de Traducción.
- Envío del contenido final a la empresa de maquetación.
- Revisión de las versiones hasta el cierre del definitivo.
- Envío a impresión.
- Reparto de los folletos por los lugares de interés para su distribución.

En el ámbito de la educación formal se ha realizado:

- Diseño y elaboración de un folleto digital en formato bilingüe de los programas de educación formal para el curso 2016/17.

Se prevé las siguientes acciones:

- Diseño y elaboración de un folleto digital en formato bilingüe de los programas de educación formal para el curso 2017/18.
- Maquetación de los materiales educativos del Programa de Huertos Escolares.
- Elaboración y Maquetación de los materiales educativos del Proyecto “Lago de Mendillorri”.
- Diseño y elaboración de otros materiales que se puedan necesitar.

Además, tanto la Campaña de Comunicación y Sensibilización del Vaso reutilizable así como el Festival Ecozine cuentan con sus propios soportes y medios de comunicación.

## I. EVALUACIÓN

El Plan Estratégico se elaboró como un punto de partida, donde comenzar a construir un nuevo modelo de Educación Ambiental en la ciudad. Entendiendo la Educación Ambiental como un proceso permanente de aprendizaje el que intervienen muchos agentes y se adapta a las necesidades de la sociedad, el Plan Estratégico es un marco flexible sujeto a los cambios que se vayan a ir sucediendo. En base a eso se ha diseñado el actual documento, el Plan Anual para el año 2018.

La evaluación es por tanto, una herramienta de trabajo imprescindible para poder detectar dificultades, realizar revisiones, y adaptarse a las nuevas circunstancias que se vayan sucediendo. Solo atendiendo a los procesos evaluativos se podrá realizar un **proceso continuo de mejora** en el camino a la transición de una ciudad más sostenible.

Los criterios en los que se basan los procesos evaluativos que se lleven a cabo son los siguientes:

- **Adaptable a todos los niveles.** Las líneas estratégicas contemplan diferentes tipos de intervenciones, desde proyectos hasta acciones puntuales. En todos ellos la evaluación esté presente, adaptándose al alcance y dimensión de cada una de ellas.
- **Continua.** La evaluación es una **herramienta de acción continuada** que está presente en todas las líneas de trabajo que contempla el Plan, y se adapta a las características de cada línea de trabajo y a su vez a los programas y acciones que se llevan a cabo desde cada una de ellas.
- **La importancia del proceso.** El proceso en las intervenciones de la Educación Ambiental adquiere una importancia al mismo nivel que los resultados, por ellos la evaluación no es reduccionista a los resultados, sino que abarca todo el proceso.
- **Humana.** La evaluación atiende especialmente al aspecto humano. Por una parte la evaluación está presente en el día a día del equipo y es un eje vertebrador en la organización del trabajo y el reparto de tareas. Por otro lado la educación ambiental está creada para las personas por lo tanto la evaluación se diseña en base al público objetivo al que se dirige la intervención.
- **Precisa.** Los criterios e indicadores evaluativos se diseñan en base a los objetivos de cada intervención, de esta manera se consigue ajustar al máximo a las características de éstas.
- **Factible.** Es una herramienta que sea realista y se pueda realizar a la medida de los recursos que se disponen.
- **Integradora.** Teniendo en cuenta que las líneas de acción recogidas en el Plan, son multidireccionales y abarcan a diferentes agentes, la evaluación será integradora para poder recoger todos los puntos de vista.
- **Diversa.** Se vale de diferentes herramientas tanto cualitativas como cuantitativas para poder realizar una lectura amplia y completa de los procesos.



En base a estos criterios en todos los proceso evaluativos se establecen dos tipos de evaluación:

- **Evaluación formativa del proceso:** Forma parte del proceso de desarrollo de la intervención y permite desarrollar nuevas estrategias de actuación para la mejora de dicho proceso. Es una evaluación objetiva y cualitativa, aunque a veces puede llegar a convertirse en cuantitativa.
- **Evaluación sumativa de los resultados.** Se realiza al final de la aplicación de la intervención y sirve para emitir juicios sobre ésta y la justificación del mismo. Permite establecer y verificar el alcance de los objetivos y metas propuestas.

Teniendo en cuenta estos criterios y bases que se han relatado, se desarrolla la estrategia evaluativa en cada intervención, detallando la temporalidad, instrumentos y métodos en cada caso.